



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002

JUNTA DE CENTRO REGIONAL
ACUERDOS, SESIÓN JCR 02-22
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 2022

1. Se **APROBÓ**, el temario modificado.
2. Se **APROBÓ**, el acta anterior, SESIÓN ORDINARIA 01-22, del lunes 22 de agosto de 2022.
3. Se APROBARÓN, las solicitudes de recomendación de Ascensos de Categorías:
 - 3.1. Se **APROBÓ**, Solicitud de recomendación de aprobación de ascenso de categoría de la PROFESORA ILZEDITH VEGA RODRÍGUEZ, con cédula de identidad personal número 7- 703-449, sea ascendida de categoría de Profesor Especial I a Profesor Especial II de la Coordinación de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Departamento: Diseño, Área: Diseño Arquitectónico.
 - 3.2. Se **APROBÓ**, Solicitud de recomendación de aprobación de ascenso de categoría de la Profesora MELANNIE FOSSATTI, con cédula de identidad personal número 8-804-456, sea ascendida de categoría de Profesor Especial I a Profesor Especial II de la Coordinación de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Departamento: Diseño, Área: Diseño Arquitectónico.
 - 3.3. Se **APROBÓ**, Solicitud de recomendación de aprobación de ascenso de categoría del Profesor DARÍO FLORES, con cédula de identidad personal número 8-724-2069, sea ascendido de categoría de Profesor Especial I a Profesor Especial II de la Coordinación de la Facultad de Humanidades, Departamento: Inglés, Área: Lingüística de la Lengua Inglesa.
4. Se APROBARÓN, las solicitudes de recomendación de Nombramientos por Resolución.
 - 4.1. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesor Especial I del profesor RICAURTER SAAVEDRA SANDOVAL, con cédula de identidad personal número 6-701-637, de la Coordinación de la Facultad de Humanidades, Departamento: Geografía, Área: Geografía Regional.
 - 4.2. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I de la profesora CLARISSA CALDERÓN con cédula de identidad personal número 6-706-593 de la Coordinación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Departamento: Derecho Privado, Área: Derecho Civil.



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002

- 4.3. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesor Especial I del profesor LUIS GÁLVEZ con cédula de identidad personal número 7-85-464 de la Coordinación de la Facultad de Enfermería, Departamento: Salud Mental, Área: Enfermería en Salud y Enfermedad Mental.
- 4.4. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I de la profesora ELIZABETH CASTILLO con cédula de identidad personal número 8-207-1977 de la Coordinación de la Facultad de Enfermería, Departamento: Salud Mental, Área: Enfermería en Salud y Enfermedad Mental.
- 4.5. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I de la profesora ELEIDA HERRERA con cédula de identidad personal número 7- 104- 68 de la Coordinación de la Facultad de Enfermería, Departamento: Gestión de los Servicios de Enfermería y Salud, Área: Administración de los Servicios de Enfermería y Salud.
- 4.6. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I de la profesora KATIA POSAM, con cédula de identidad personal número 6-80-416, de la Coordinación de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Departamento: Diseño Área: Diseño y Talleres de artes Industriales.
- 4.7. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I de la profesora RAQUEL LEDEZMA, con cédula de identidad personal número 6-700-954, de la Coordinación de la Facultad de Administración Pública, Departamento: Trabajo Social, Área: Trabajo Social, Política Social y Desarrollo Humano.
- 4.8. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I de la profesora DARYS MONSERRAT ARDITO BARLETTA, con cédula de identidad personal número 7-122-620, de la Coordinación de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Departamento: La Empresa y su Organización, Área: Administración.
5. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de informe de concurso de una (1) posición para Profesor Regular en el Departamento: Botánica, Área: Estructural y Sistemática, de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, en el Centro Regional Universitario de Azuero, bajo el Registro número 03-0410-01-01-20.



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002

6. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de apertura de concurso de catedra de una (1) posición para profesor regular en el Departamento: Farmacia Clínica, Área: Atención Farmacéutica, en el Centro Regional Universitario de Azuero.
 7. Se **APROBARÓN**, las solicitudes de recomendación de aprobación de programas de postgrados.
 - 7.1. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Psicopedagogía con 51 créditos, modalidad profesional, y salida intermedia a la especialización en Psicopedagogía, con 37 créditos, de la Facultad de Ciencias de la Educación, en Centro Regional Universitario de Azuero.
 - 7.2. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Docencia Superior, con 51 créditos, modalidad académica y salida intermedia a la especialización en Docencia Superior, con 29 créditos, de la Facultad de Ciencias de la Educación, en Centro Regional Universitario de Azuero.
 - 7.3. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Educación Inicial con 51créditos, modalidad profesional, y salida intermedia a la especialización en Educación Inicial, con 28 créditos, de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el Centro Regional Universitario de Azuero.
 - 7.4. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Educación Primaria, con 51 créditos, modalidad profesional, y salida intermedia a la especialización en Docencia de la Educación Primaria, con 33 créditos, de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el Centro Regional Universitario.
 - 7.5. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Economía para la Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos, con 54 créditos, modalidad profesional, salida intermedia a la especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, con 35 créditos, de la Facultad de Economía, en el Centro Regional Universitario de Azuero.
 - 7.6. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Economía Monetaria y Bancaria, con énfasis en Análisis Económico Financiero de la Gestión Crediticia, con 54 créditos, modalidad profesional, salida intermedia a la especialización en Economía Monetaria y Bancaria, con 33 créditos, de la Facultad de Economía, en el Centro Regional Universitario de Azuero.
-



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002

- 7.7. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Atención Primaria en Salud, con 51 créditos, modalidad profesional, de la Facultad de Enfermería, en el Centro Regional Universitario de Azuero.
- 7.8. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de Apertura de la Maestría en Gestión de los Servicios de Enfermería en salud, con 55 créditos, modalidad profesional, de la Facultad de Enfermería, en el Centro Regional Universitario de Azuero.
- 7.9. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Enfermería Perioperatoria, con 50 créditos, salida intermedia a la especialización en Enfermería Perioperatoria, con 32 créditos, modalidad profesional, de la Facultad de Enfermería, en el Centro Regional Universitario de Azuero.
- 7.10. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Atención al Paciente Adulto en Estado Crítico, con 54 créditos, modalidad profesional, de la Facultad de Enfermería, en el Centro Regional Universitario de Azuero.
- 7.11. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Contabilidad con énfasis en Contabilidad Administrativa, con 50 créditos, salida intermedia a la especialización en Contraloría, con 27 créditos, modalidad profesional, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, en el Centro Regional Universitario de Azuero.
- 7.12. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Administración en Recursos Humanos, con 52 créditos, salida intermedia a la especialización en Gestión de Recursos Humanos, con 32 créditos, modalidad Profesional, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, en el Centro Regional Universitario de Azuero.
- 7.13. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Administración Financiera, con 51 créditos, salida intermedia a la especialización en Finanzas, con 26 créditos, modalidad profesional, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, en el Centro Regional Universitario de Azuero.



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002

- 7.14. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Administración de Empresas, con 52 créditos, salida intermedia a la especialización en Gestión Empresarial, con 32 créditos, modalidad profesional, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, en el Centro Regional Universitario de Azuero.
- 7.15. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Mercadeo y Comercio Internacional, con 52 créditos, salida intermedia a la especialización en Mercadeo Estratégico, con 32 créditos, modalidad Profesional, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, en el Centro Regional Universitario de Azuero.
- 7.16. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la Maestría en Políticas, Promoción e Intervención en Familia, con 53 créditos, modalidad académica, de la Facultad de Administración Pública, en el Centro Regional Universitario de Azuero.
8. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de apertura de la carrera Técnico en Manejo y Conservación de Cuencas Hidrográficas, con 106 créditos, modalidad académica, del Centro Regional Universitario de Panamá Este, en el Centro Regional Universitario de Azuero.
9. Se **APROBÓ**, por votación nominal, el Informe de la Comisión AD-HOC (Comisión Especial Temporal) encargada de revisar el punto No.4 de los acuerdos de la Junta de Centro Regional Universitaria, sesión No.01-18, celebrada el lunes 4 de junio de 2018, y aprobada en Junta de Centro Regional, reunión No. JCR 1-22 del lunes 22 de agosto de 2022, para la implementación de la Junta de Centro Representativa, con la propuesta de modificación al Reglamento de Junta de Centro Representativa del Centro Regional Universitario de Azuero, como se detallan a continuación:

**REGLAMENTO DE LA JUNTA REPRESENTATIVA DEL
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE AZUERO**

CAPÍTULO I

NATURALEZA DE LA JUNTA REPRESENTATIVA

ARTÍCULO 1: La Junta Representativa es un organismo que de acuerdo a la Ley Universitaria (Artículo 18 de la Ley 11 de 1981), puede establecerse con el propósito de dar adecuado cumplimiento a las



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002

funciones del Centro Regional Universitario de Azuero, de acuerdo con lo que establezca el Estatuto y los Reglamentos Universitarios: por razón del elevado número y complejidades de la Junta de Centro.

CAPÍTULO II
DE LA COMPOSICIÓN Y PERÍODO DE VIGENCIA DE LA JUNTA REPRESENTATIVA DEL
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE AZUERO Y DE SUS MIEMBROS

ARTÍCULO 2. La Junta Representativa del Centro Regional Universitario de Azuero está integrada así:

- a. El Director del CRUA (Presidente de la Junta de Centro), quien la preside.
- b. El Sub-Director del CRUA, quien la presidirá en ausencia del Director.
- c. El Secretario Administrativo del CRUA
- d. El Secretario Académico del CRUA
- e. Una quinta (1/5) parte de los profesores miembros de la Junta de Centro, preferiblemente de dedicación Tiempo Completo.

Parágrafo:

La representatividad de esta quinta parte estará distribuida de manera igualitaria para cada Facultad y en la misma estará incluido el Coordinador de Facultad. El resto de los profesores, para completar la quinta parte correspondiente a cada Facultad, será escogido en votación directa y secreta por los profesores miembros de la Junta de Centro, pertenecientes a su respectiva Facultad.

- f. Un quinta (1/5) parte de los estudiantes pertenecientes a la Junta de Centro.

Parágrafo:

Esta quinta parte correspondiente a los estudiantes, será escogida en votación directa y secreta por los estudiantes miembros de la Junta de Centro.

- g. Un empleado administrativo miembro de la Junta de Centro

Parágrafo:

El empleado administrativo será escogido en votación directa y secreta por los empleados administrativos miembros de la Junta de Centro.

ARTÍCULO 3. La vigencia de cada Junta Representativa del CRUA y de sus miembros será de dos (2) años.

Parágrafo transitorio:



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002

La elección de los miembros de la nueva Junta Representativa del CRUA será realizada, a más tardar, el segundo lunes del mes de febrero de 2023, fecha que será tomada como base para el conteo inicial de los dos años de vigencia de la Junta Representativa.

CAPÍTULO III

FUNCIONES DE LA JUNTA REPRESENTATIVA DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE AZUERO

ARTÍCULO 4: Son funciones de la Junta Representativa del Centro Regional Universitario de Azuero, las siguientes:

- a. Recomendar el nombramiento del personal académico regular del Centro Regional Universitario de Azuero y sus Extensiones Universitarias adscritas.
- b. Recomendar el Nombramiento por Resolución de sus profesores.
- c. Recomendar al Consejo de Centros Regionales, los Ascensos de Categoría de sus profesores.
- d. Conocer y pronunciarse sobre las solicitudes de Licencias Becas y Sabáticas de sus profesores, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Universitario y los reglamentos universitarios
- e. Aprobar y modificar la oferta académica de pregrado, grado y postgrado para el Centro Regional Universitario de Azuero y sus Extensiones Universitarias adscritas
- f. Aprobar otras acciones no vedadas en al Acuerdo N°2 de CGU 5/97 del 18 de diciembre de 1997.
- g. Otras atribuciones que le asigne la Junta de Centro.
- h. La Junta de Centro Regional, no obstante, podrá asumir cualquier asunto tratado en la Junta Representativa, tomando como referencia y modelo el Artículo 4 del Reglamento de Órganos Representativos de Junta de Facultad, aprobado en Consejo Académico N°36-92, del 11 de noviembre de 1992.

CAPÍTULO IV

DE LAS REUNIONES, QUÓRUM, FUNCIONAMIENTO Y ENTRADA EN VIGENCIA

ARTÍCULO 5: Las reuniones de la Junta Representativa del Centro Regional Universitario de Azuero podrán ser **ordinarias y extraordinarias**.

Las reuniones **ordinarias** son aquellas convocadas con un mínimo de 72 horas de antelación por el Director del Centro Regional Universitario de Azuero y serán realizadas, por lo menos, una vez por semestre.

Las reuniones **extraordinarias** son aquellas que, por asuntos de urgencia, convoca el Director del Centro Regional Universitario de Azuero o por solicitud escrita de por lo menos el 30% de los miembros de la Junta Representativa, para tratar asuntos específicos. Estas reuniones podrán ser convocadas con un mínimo de 24 horas de anticipación y no se podrán tratar asuntos distintos a los expresados en la convocatoria.



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002

ARTÍCULO 6: La Junta Representativa del Centro Regional Universitario del CRUA, funcionará con las mismas normas generales de procedimiento que le sean aplicables, establecidas en el reglamento vigente de la Junta de Centro.

ARTÍCULO 7: El quórum al primer llamado lo constituirá la mitad más uno del total de los miembros de la Junta Representativa del Centro Regional Universitario de Azuero. Si al primer llamado de lista no hubiese dicho quórum, se llamará por segunda vez, 15 minutos más tarde y el quórum lo constituirá un tercio del total de los miembros de la Junta Representativa del Centro Regional Universitario de Azuero.

ARTÍCULO 8: Aprobado el orden del día, se someterá a discusión el acta de la sesión anterior y una vez aprobada, con modificaciones o sin ellas, el Presidente y el Secretario la firmarán y se conservará ordenadamente junto con las demás actas en la Secretaria Administrativa del CRUA.

ARTÍCULO 9: El resto de los miembros de la Junta de Centro que no pertenezca a la Junta Representativa del Centro Regional Universitario de Azuero, podrá asistir a las reuniones de esta última, con derecho a voz, pero no a voto.

ARTÍCULO 10. Los acuerdos de la Junta Representativa del Centro Regional Universitario de Azuero, serán publicados por el Secretario de la misma, a más tardar, cinco días hábiles a partir de la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO 11: La Junta de Centro del Centro Regional Universitario de Azuero, podrá realizar modificaciones a este reglamento y la propia Junta Representativa podrá recomendar normas de procedimiento que no violen o modifiquen los preceptos establecidos en este reglamento.

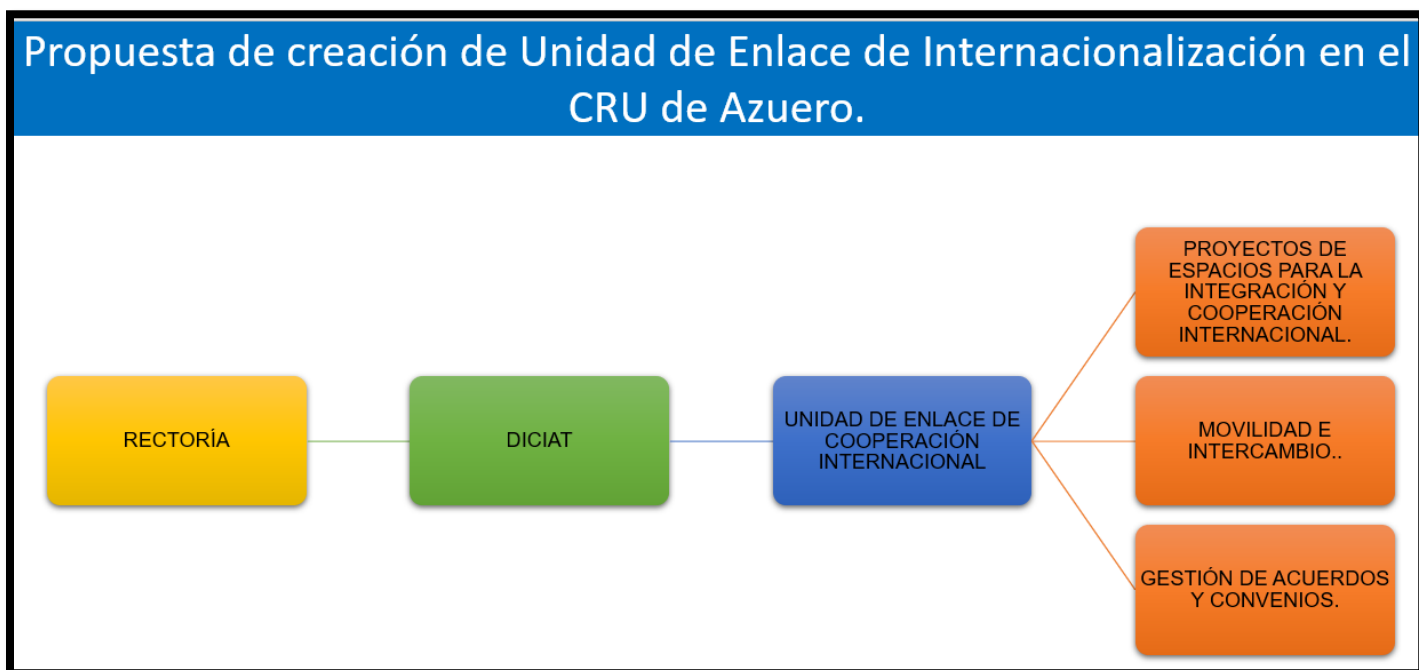
ARTÍCULO 12: Este reglamento entrará en vigencia en la fecha de aprobación del mismo por la Junta de Centro del Centro Regional Universitario de Azuero.

10. Se APROBÓ, solicitud de recomendación de aprobación de Comisión para desarrollar un libro que esboce ideas de nuestros profesores, estudiantes y administrativos sobre los hechos de la invasión del 20 de diciembre de 1989.

PRESIDENTE: PROFESOR LUIS CARLOS INNIS CEDEÑO

MIEMBROS: PROFESORES JUAN MANUEL PÉREZ DE GRACIA, ITALO GOTÍ, CARLOS AGUIRRE, MILCIADES PINZÓN, IDALMYS TEMPONE, LKA DE MORA y MÓNICA VILLARREAL.

11. Se APROBÓ, solicitud de recomendación de aprobación de creación de la Unidad de Enlace de Internacionalización en el CRU de Azuero.



12. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de la contratación del Doctor Rogelio Rodríguez Coronel como Profesor Extraordinario o como Profesor Invitado, de Literatura en el Departamento de Español.

13. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de Programas de Postgrado:

13.1. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Contabilidad con énfasis en Auditoría Forense, con 50 créditos, modalidad académica, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, en el Centro Regional Universitario de Azuero.

13.2. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Contabilidad con énfasis en Auditoría, con 50 créditos, modalidad académica, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, en el Centro Regional Universitario de Azuero.

13.3. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Contabilidad con énfasis en Contabilidad Tributaria, con 50 créditos, modalidad académica, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, en el Centro Regional Universitario de Azuero.



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002

- 13.4. Se **APROBÓ**, solicitud de recomendación de aprobación de reapertura de la Maestría en Contabilidad con énfasis en Contabilidad Financiera, con 50 créditos, modalidad académica, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, en el Centro Regional Universitario de Azuero.

Dada en la Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Azuero, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Magister Larris E. Bazán P.
Secretario
Junta de Centro Regional

Profesor Leonardo Enrique Collado Frejos M.Sc.
Presidente
Junta de Centro Regional

LECT/LEBP/bicr



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002

JUNTA DE CENTRO REGIONAL,
ACUERDOS, SESIÓN JCR 01-22
CELEBRADA EL LUNES 22 DE AGOSTO DE 2022.

4. Se **APROBÓ**, el temario modificado.
5. Se **APROBÓ**, el acta anterior, SESIÓN ORDINARIA 02-21, del martes 21 de diciembre de 2021.
6. Se **APROBÓ**, dar cortesía de sala al Doctor Andrés García Martínez, del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana, Cuba.
7. Se **APROBÓ**, participar en las actividades del IV Congreso Internacional de Extensión Universitaria de la Universidad de Panamá.
8. Se **APROBARÓN**, las solicitudes de recomendación de Ascensos de Categorías:
 - 13.5. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación Ascenso de Categoría de la Profesora HERMELINDA VIGIL, con cédula de identidad personal número 9-189-660, sea ascendida de Profesor Agregado a Profesor Titular I, de la Coordinación de la Facultad de Comunicación Social, Departamento: Comunicación y Sociedad de la Información, Área: Género y Comunicología.
 - 13.6. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación Ascenso de Categoría del Profesor RODRIGO YOEL COMBE APARICIO, con cédula de identidad personal número 7-700-923, sea ascendido de Profesor Agregado a Profesor Titular I, de la Coordinación de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, Departamento: Matemática, Área: Matemática Pura.
 - 13.7. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación Ascenso de Categoría de la Profesora YANIRETH HERRERA, con cédula de identidad personal número 7-111-376, sea ascendida de Profesor Especial IV a Profesor Especial V, de la Coordinación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Departamento: Derecho Procesal, Área: Derecho Procesal Civil.
 - 13.8. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación Ascenso de Categoría de la Profesora ALDA L. VILLARREAL, con cédula de identidad personal número 6-66-767, sea ascendida de categoría de Profesor Especial IV a Profesor Especial V, de la Coordinación de la Facultad de Humanidades, Departamento: Inglés, Área: Lingüística de la Lengua Inglesa.
 - 13.9. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación Ascenso de Categoría de la Profesora ERYBEL MORENO, con cédula de identidad personal número 6-76-79, sea ascendida de categoría de Profesor Especial II a Profesor Especial V, de la Coordinación



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002

de la Facultad de Humanidades, Departamento: Inglés, Área: Lingüística de la Lengua Inglesa.

- 13.10. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación Ascenso de Categoría del Profesor FRANKLIN ARJONA, con cédula de identidad personal número 6-66-225, sea ascendido de categoría de Profesor Especial II a Profesor Especial IV, de la Coordinación de la Facultad de Humanidades, Departamento: Inglés, Área: Lingüística de la Lengua Inglesa.
- 13.11. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación Ascenso de Categoría de la Profesora VILMA PERALTA, con cédula de identidad personal número 8-211-1909, sea ascendida de categoría de Profesor Auxiliar a Profesor Titular I, de la Coordinación de la Facultad de Humanidades, Departamento: Inglés, Área: Lingüística de la Lengua Inglesa.
- 13.12. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación Ascenso de Categoría de la Profesora CLORINDA ARJONA, con cédula de identidad personal número 6-89-278, sea ascendida de categoría de Profesor Especial II a Profesor Especial III, de la Coordinación de la Facultad de Humanidades, Departamento: Inglés, Área: Lingüística de la Lengua Inglesa.
- 13.13. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación Ascenso de Categoría de la Profesora FAUSTINA M. DE FRÍAS, con cédula de identidad personal número 7-59-777, sea ascendida de categoría de Profesor Especial III a Profesor Especial IV, de la Coordinación de la Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento: Didáctica y Tecnología Educativa, Área: Didáctica.
- 13.14. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación Ascenso de Categoría de la Profesora OLGA LUGO, con cédula de identidad personal número 6-39-639, sea ascendida de categoría de Profesor Especial IV a Profesor Especial V, de la Coordinación de la Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento: Didáctica y Tecnología Educativa, Área: Didáctica.
- 13.15. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación Ascenso de Categoría de la Profesora CLARIBEL AUSTIN, con cédula de identidad personal número 3-100-394, sea ascendida de categoría de Profesor Especial III a Profesor Especial V, de la Coordinación de la Facultad de Enfermería, Departamento: Salud Mental, Área: Enfermería en Salud y Enfermedad Mental.



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002

14. Se APROBARÓN, las solicitudes de recomendación de Nombramientos por Resolución.

- 14.1. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I, de la profesora ILZEDITH VEGA, con cédula de identidad personal número 7-703-449, de la Coordinación de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Departamento: Diseño, Área: Diseño arquitectónico.
- 14.2. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I, de la profesora MELANNIE FOSSATTI, con cédula de identidad personal número 8-804-456, de la Coordinación de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Departamento: Diseño, Área: Diseño arquitectónico
- 14.3. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I, de la profesora MAGELIS M. CASAS M., con cédula de identidad personal número 6-708-585, de la Coordinación de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, Departamento: Matemática, Área: Matemática Pura.
- 14.4. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I, de la profesora DALYS VILLARREAL B., con cédula de identidad personal número 6-703-827, de la Coordinación de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, Departamento: Matemática, Área: Matemática Educativa.
- 14.5. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I, de la profesora MARÍA T. CEDEÑO, con cédula de identidad personal número 6-702-78, de la Coordinación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Departamento: Derecho Privado, Área: Derecho Comercial.
- 14.6. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesor Especial I, del profesor DARÍO FLORES con cédula de identidad personal número 8-724-2069, de la Coordinación de la Facultad de Humanidades, Departamento: Inglés, Área: Lingüística de la Lengua Inglesa.
- 6.7. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I, de la profesora YAMILETH A. JIMÉNEZ M., con cédula de identidad personal número 9-721-363, de la Coordinación de la Facultad de Medicina, Departamento: Medicina Preventiva y social, Área: Salud Ocupacional.



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002

- 6.8. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I, de la profesora MARITZA JAÉN, con cédula de identidad personal número 7-113-177, de la Coordinación de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Departamento: Contabilidad Financiera, Área: Contabilidad.
- 6.9. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I, de la profesora ITZEL POSAM, con cédula de identidad personal número 6-56-1745, de la Coordinación de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Departamento: Contabilidad Financiera, Área: Contabilidad.
- 6.11. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Asistente I, de la profesora EDILSA CÓRDOBA, con cédula de identidad personal número 6-710-517, de la Coordinación de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Departamento: Mercadeo, Área: Mercadotecnia.
- 6.12. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Asistente I, de la profesora YANAMARA BABB, con cédula de identidad personal número 3-708-222, de la Coordinación de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Departamento: Recursos Humanos, Área: Gerencia de Recursos Humanos.
- 6.13. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Asistente I, de la profesora ELIDA D. SANDOVAL, con cédula de identidad personal número 7-94-430, de la Coordinación de la Facultad de Enfermería, Departamento: Enfermería Materno Infantil, Área: Enfermería en salud de la Niñez y Adolescencia.
- 6.14. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I, de la profesora URIMIA JAÉN, con cédula de identidad personal número 7-94-2199, de la Coordinación de la Facultad de Enfermería, Departamento: Gestión de los Servicios de Enfermería y Salud, Área: Administración de los Servicios de Enfermería y Salud.
- 6.14. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I, de la profesora ENIS ESPINO, con cédula de identidad personal número 7-92-526, de la Coordinación de la Facultad de Enfermería, Departamento: Enfermería en Salud Pública, Área: Enfermería en Salud Comunitaria.



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002

- 6.15. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I, de la profesora MARÍA I. BARRIOS P., CON cédula de identidad personal número 8-241-176, de la Coordinación de la Facultad de Psicología, Departamento: Psicología Clínica y de la Salud, Área: Psicología Clínica y de la Salud.
- 6.16. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesor Especial I, del profesor HÉCTOR DOMINGO CAMARENA, con cédula de identidad personal número 8-530-1217, de la Coordinación de la Facultad de Psicología, Departamento: Psicología Clínica y de la Salud, Área: Psicología Clínica y de la Salud.
- 6.17. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I, de la profesora INDAIRA PINTO, con cédula de identidad personal número 9-206-147, de la Coordinación de la Facultad de Enfermería, Departamento: Gestión de los Servicios de Enfermería Salud, Área: Administración de los Servicios de Enfermería y Salud.
- 14.8. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de aprobación de Nombramiento por Resolución como Profesora Especial I, de la profesora DORALIS MEDINA, con cédula de identidad personal número 7-701-1231, de la Coordinación de la Facultad de Enfermería, Departamento: Gestión de los Servicios de Enfermería Salud, Área: Administración de los Servicios de Enfermería y Salud.
15. Se **APROBÓ**, la solicitud de recomendación de Informe de Concurso de una (1) posición para Profesor Regular en el Departamento Curriculum, Área de Planeamiento Curricular, de la Facultad de Educación, en el Centro Regional Universitario de Azuero, bajo el Registro número 03-1305-01-01-19.
16. Se **APROBÓ**, crear una Comisión Especial Temporal para revisar el punto No.4 de los acuerdos de la Junta de Centro Regional Universitaria, sesión No.01-18, celebrada el lunes 4 de junio de 2018, para la implementación de la Junta Representativa del CRUA, sus miembros:
- Profesor NOÉ VILLARREAL – Presidente
 - Profesor LARRIS BAZÁN
 - Profesor NÉSTOR GONZÁLEZ
 - Profesor LUIS CARLOS INNIS
 - Profesora JEANNETTE VASQUEZ
 - Profesor TOMÁS CORREA
 - Profesor JOSÉ CARLOS ULLOS ROVÍ
 - Profesor MANUEL SOLÍS



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002

17. Se **APROBÓ**, la apertura de la oferta académica de Licenciatura en Producción y Dirección de Radio, Cine y Televisión, con 142 créditos, con salida intermedia al Técnico en Producción y Dirección de Radio, Cine y Televisión con 94 créditos, de la Facultad de Comunicación Social.

Dada en la Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Azuero, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

Magister Larris E. Bazán P.
Secretario
Junta de Centro Regional

Profesor Leonardo Enrique Collado Frejos M.Sc.
Presidente
Junta de Centro Regional

LECT/LEBP/bicr



Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Azuero
Despacho Superior



Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá – Teléfonos 523-3003, 523-3002
